

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-595

SALTA, 04 de Diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.685/2009

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-535 – mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Evangelina Carmen Lozano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple par la cátedra “Plantas Vasculares” de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de Diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar la designación de la Lic. Evangelina Carmen Lozano - en el cargo de referencia a partir del 01 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de 23 de noviembre de 2012 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuará siendo atendido con las economías de personal del ejercicio 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Evangelina Carmen LOZANO – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Plantas Vasculares” de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente prórroga con las economías del presupuesto de personal para el ejercicio 2013.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Lozano, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales